

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO SAN AGUSTÍN DEL CALLO  
TRANSPORSAC S. A.  
RUC: 1792594294001**

---

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO SAN AGUSTÍN DEL CALLO TRANSPORSAC S. A., REALIZADA EL DÍA VIERNES, VEINTE Y TRES DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECIOCHO.**

En la ciudad de Latacunga, a los veinte y tres días del mes de febrero del dos mil dieciocho se reúnen los accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO SAN AGUSTIN DEL CALLO TRANSPORSAC S.A., en Junta General Universal en la sala de juntas ubicada en la Parroquia Mulaló, calle Principal con el propósito de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Informe de los estados financieros del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017 y su resolución,
2. Informe del Sr. Gerente y su resolución,
3. Informe del Sr. Comisario y su resolución.

Toma la palabra el Sr. Nelson Lamar a en calidad de PRESIDENTE, agradece la presencia de los compañeros accionistas, y solicita a secretaria constate el quórum reglamentario:

Con los señores accionistas:

1. Caiza Edwin
2. Caiza José
3. Caiza Olmedo
4. Caiza Mayra
5. Lamar Nelson
6. Toapanta Oscar
7. Toctaguano Franklin
8. Toctaguano Nelson
9. Valladares Olger
10. Valladares Tomás
11. Valladares Mariela
12. Valladares Vilma
13. Zumba Manuel

Existiendo el quórum reglamentario se instala en junta general universal de accionistas siendo las 14h00.

1. **INFORME DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y SU RESOLUCIÓN.**

Toma la palabra el Ing. Germania López en calidad de CONTADORA, manifiesta que se ha procedido a la contabilización los ingresos y egresos generados en el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017.

**RESUELVEN:** Aprobar por unanimidad los estados financieros del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017 sin existir observación alguna.

---

**DIRECCIÓN: LATACUNGA, Parroquia Mulaló, Comunidad San Agustín del Callo**

**CELULAR: 0997369252**

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO SAN AGUSTÍN DEL CALLO**  
**TRANSPORSAC S. A.**  
**RUC: 1792594294001**

---

**2. INFORME DEL SR. GERENTE GENERAL Y SU RESOLUCIÓN**

Toma la palabra el Sr. Edwin Caiza en calidad de Gerente General manifiesta que durante este periodo administrativo, los ingresos y egresos se encuentra debidamente respaldos y se solicitó a la señora contadora proceda a contabilizar mensualmente. Pone en consideración su informe.

**RESUELVEN:** Por unanimidad de la junta general universal de accionistas aprueban el informe presentado por el Sr. Edwin Caiza en calidad de Gerente General de la Compañía.

**3. INFORME DEL SR. COMISARIO Y SU RESOLUCIÓN**

Toma la palabra el Sr. Nelson Caiza en calidad de Comisario manifiesta que ha procedido a la revisión física de los ingresos y egresos del año 2017; los mismos que se encuentran debidamente respaldados; y, no encontró novedad alguna.

**RESUELVEN:** Por unanimidad de la junta general universal de accionistas aprueban el informe presentado por el Sr. Nelson Caiza en calidad de Comisario de la Compañía.

Sin tener más puntos que tratar el Sr. Presidente concede quince minutos para la redacción del acta siendo las 15h45.

Transcurrido el lapso otorgado, se reinstala la junta con el cien por ciento de capital social de la compañía siendo las 16h00, solicita a secretaria el Sr. Presidente se dé lectura al acta.

Luego de la lectura y sin haber observaciones y siendo las 16h10 la junta general universal de accionistas proceden a la aprobación unánime del acta, firmando al pie de la misma conjuntamente con el Sr. Presidente y Gerente.

CERTIFICO, que es fiel copia del original

Latacunga, 23 de febrero del 2018



Sr. Edwin Caiza

**GERENTE GENERAL**

**SECRETARIO DE JUNTAS**

---

**DIRECCIÓN: LATACUNGA, Parroquia Muñaló, Comunidad San Agustín del Callo**

**CELULAR: 0997369252**